

rrudo, en longitud de treinta y seis metros, y otra línea recta de cuarenta y siete metros cinco decímetros, con terrenos propiedad de don Angel Jiménez Caballero; al Oeste o testero, con línea del ferrocarril de Madrid a Andalucía, en línea recta de cincuenta y dos metros. Por pacto expreso y según se hizo constar en la estipulación octava de la escritura de constitución, la hipoteca se extendía a cuanto determinan los artículos ciento nueve y ciento diez de la vigente Ley Hipotecaria, y por pacto expreso, a las nuevas construcciones de edificios y de cualquier otra clase que se lleven a cabo sobre la finca hipotecada, a los objetos muebles que se hallen colocados permanentemente, a los frutos, cualquiera que sean, de la situación en que se encuentren y a las rentas vencidas y no satisfechas al tiempo de exigirse el cumplimiento de la obligación garantizada. Inscrita la escritura de hipoteca en el Registro de la Propiedad número 16 de Madrid, al tomo 592, folio 238, finca 47.134, inscripción segunda.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 18 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, calle María de Molina, 42, y se previene:

1.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

2.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose

que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.º Servirá de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, y que es suelo y vuelo, la cantidad de 24.000.000 de pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

4.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo que sirve de base para la misma.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1976.—El Juez, Virgilio Martín.—Ante mí, el Secretario.—8.566-C.

*

En los autos de mayor cuantía, 519/1976, que se tramitan en este Juzgado de Primera Instancia número 11, sito en la calle María de Molina, 42, a instancia de doña Cleopatra Tuero Cortaberría (conocida, también, por Elena Tuero Cortaberría), en contra del Ministerio Fiscal y cualquier otra persona que se considere heredera de doña Cándida Cortaberría Zubiaurre, sobre filiación y estado civil en el acta de defunción de la misma, en providencia del día de la fecha, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia, por la presente se les hace un segundo llamamiento, por término de cinco días, a toda aquella persona en ignorado paradero que se considere con derecho a la subsana-

ción interesada y rectificar el acta de defunción sobre los extremos consignados, apercibiéndoles que en caso de no comparecer en dicho término serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar. Las copias de demanda y documentos se encuentran en la Secretaría del Juzgado.

Y para que sirva de segundo llamamiento a las personas expresadas, expido éste en Madrid a 4 de junio de 1976, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—3.029-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

GARCIA GONZALEZ, José Luis; hijo de María del Carmen, nacido en Gijón el día 23 de agosto de 1938, casado, industrial, con domicilio en avenue Vengivar, 37, París-8; procesado en causa número 72 de 1975 por falsificación y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.—(1.341.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

El día 28 del próximo mes de agosto, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, ubicado en el Prado de la Magdalena, sin número, Valladolid, para enajenar por subasta 36 lotes de material inútil o en desuso, existentes en los distintos Cuerpos, Centros y Organismos de la Región, Fábricas de Armas de Palencia y Oviedo y Parque de Artillería de Valladolid.

Las proposiciones, redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial» número 144 del Ministerio del Ejército, de fecha 28 de junio de 1968, y se entregarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en la forma que se indica en dicho «Diario Oficial», en su apartado 8 e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León número 11, Valladolid, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 26 de junio de 1976.—El General Presidente.—4.942-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para el suministro de harina de trigo.

Objeto: Suministro de 3.818 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino al almacén local de Intendencia de Las Palmas, para cubrir sus necesidades durante el segundo semestre del año en curso y un repuesto de noventa días.

Tipo de licitación: 6.105.600 pesetas, al precio límite de 1.600 pesetas por quintal métrico de harina de trigo entregada en el referido almacén de Intendencia.

Documentación: A disposición del público, todos los días hábiles de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en Veinticinco de Julio, número 3, 2.º, de esta capital y en la Junta Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria, sita en el cuartel de la Isleta, de dicha capital.

Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá las referencias de la industria oferente, denominándose sobre número uno; el número dos, contendrá exclusivamente la documentación general exigida en el pliego

de bases del suministro, y el denominado número tres, contendrá solamente la proposición económica, en la cual se indicará el concurso a que se refiere, haciéndose constar en cada uno de ellos su contenido, y en los tres, el nombre del licitador.

Fecha límite y lugar de apertura de los sobres: Las once horas de cuatro fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta, sita en la Dirección antes reseñada.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio de 1976.—El Teniente Coronel Secretario.—Visto bueno, el General Presidente. 4.234-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para la reforma y ampliación de una instalación de preparación de semipasta de algodón, en nuestra fábrica de papel de Burgos. Expediente número 249-A.

Se anuncia concurso público internacional para la reforma y ampliación de una instalación de preparación de semipasta de algodón, en nuestra fábrica de papel de Burgos. Expediente número 249-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de ma-

nifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, número 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 7 de septiembre de 1976, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 8 de septiembre de 1976, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—5.007-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para la reforma y ampliación de una máquina encoladora de papel de documentos de valor, en nuestra fábrica de papel de Burgos. Expediente número 250-A.

Se anuncia concurso público internacional para la reforma y ampliación de una máquina encoladora de papel de documentos de valor, en nuestra fábrica de papel de Burgos. Expediente número 250-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, número 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 7 de septiembre de 1976, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 8 de septiembre de 1976, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—5.009-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 9 de diciembre de 1975, mediante la que se adjudicó el concurso restringido para la ejecución de proyectos y obras para la construcción de 143 pistas polideportivas en Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia en diversas provincias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contra-

tos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 9 de diciembre de 1975 ha resuelto lo siguiente:

1. Adjudicar el concurso restringido para la ejecución de proyectos y obras para la construcción de 143 pistas polideportivas en Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia en diversas provincias, a las Empresas licitadoras siguientes:

Empresa	Lote	Importe total — Pesetas
Cutillas Hermanos Constructores	5	12.733.383
	6	12.733.383
	7	12.733.383
Total		38.200.149
Elsan, S. A.	4	10.203.255
	8	10.203.255
Total		20.406.510

2. El importe total de este concurso restringido asciende a la cantidad de pesetas 58.606.858.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—4.917-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 29 de enero de 1976, mediante la que se adjudicó el concurso público convocado para el suministro e instalación de una central automática y una central de intercomunicadores con destino al Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 29 de enero de 1976 ha resuelto lo siguiente:

1. Adjudicar el suministro e instalación de una central automática y una central de intercomunicadores, con busca personas por radiofrecuencia con destino al Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela, La Coruña, a la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe de 21.759.000 pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—4.915-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 31 de diciembre de 1975, mediante la que se adjudicó, por contratación directa, los lotes declarados desiertos en el concurso restringido para la ejecución de proyectos y obras para la construcción de 143 pistas polideportivas en Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia en diversas provincias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último

párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 31 de diciembre de 1975 ha resuelto lo siguiente:

1. Adjudicar los lotes que se indican, que fueron declarados desiertos en el concurso restringido para la ejecución de proyectos y obras para la construcción de 143 pistas polideportivas en Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia en diversas provincias, a las siguientes Empresas:

Empresa	Lote	Importe total — Pesetas
Cutillas Hermanos Constructores	2	12.733.383
Total		12.733.383
Decoraciones Artísticas, Sociedad Anónima ...	1	11.351.368
	3	9.729.744
	9	11.813.382
	10	10.540.556
Total		43.435.050

2. El importe total de esta adjudicación asciende a la cantidad de 56.168.433 pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—4.918-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 9 de diciembre de 1975, mediante la que se adjudicó el concurso público convocado para el suministro e instalación de una central automática y una central de intercomunicadores, con destino al Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 9 de diciembre de 1975 ha resuelto lo siguiente:

1. Adjudicar el suministro e instalación de una central automática y una central de intercomunicadores, con buscaperonas por radiofrecuencia con destino al Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, a la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe de 21.759.000 pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—4.916-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 18 de mayo de 1976, que resuelve el concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a Centros de Educación General Básica de las Islas Canarias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 18 de mayo de 1976 ha acordado lo siguiente:

1. Adjudicar los lotes que se indican a los siguientes licitadores:

Empresa	Lote	Precio unitario	Unidades adjudicadas	Importe total — Pesetas
J. Bernal Aroca, S. A. — El Palmar (Murcia).	1	1.960	2.071	4.059.160
	2	2.000	2.669	5.338.000
	3	2.040	2.684	5.475.360
	4	3.500	71	248.500
	11	20.000	290	5.800.000
	13	1.500	2.833	4.249.500
Total				25.170.520
Federico Giner, S. A.—Tabernes de Valldigna.	1	1.990	2.000	3.980.000
	2	2.025	2.584	5.232.60
	3	2.060	2.602	5.360.120
Total				14.572.720
Manufacturas Metálicas Jevit.—Peralta (Navarra).	1	2.090	1.789	3.739.010
	2	2.135	2.300	4.910.500
	3	2.175	2.311	5.026.425
Total				13.675.935
Tubasca, S. A.—Irún (Guipúzcoa).	1	2.056	1.858	3.820.048
	2	2.093	2.397	5.016.921
	3	2.131	2.411	5.137.841
	12	1.157	648	749.736
Total				14.724.546
Distribuidora Técnica de Materiales, S. A.—Raimundo Fernández Villaverde, 12. Madrid.	5	10.084	520	5.243.680
	6	13.500	185	2.497.500
	7	13.500	55	742.500
	8	8.050	527	4.242.350
	9	10.600	259	2.745.400
Total				15.471.430
Diagrama Industrial, S. A.	8	8.095	525	4.249.875
Total				4.249.875
Forespán, S. A.—El Palmar (Murcia).	5	8.300	632	5.253.900
	15	6.100	860	5.246.000
Total				10.499.900
Suministros Alver, S. A.—Evaristo San Miguel, 13. Madrid.	9	10.330	266	2.747.780
				2.747.780
Total				2.747.780
Roberto Pérez Fumero (Metalmueble).—Benavides, 49. Santa Cruz de Tenerife.	10	14.285	70	999.950
	19	4.464	56	249.984
Total				1.249.934
Esteban y Bartolomé, Industria de la Madera, S. A.—Villaverde-Alto (Madrid).	11	19.629	443	8.695.647
				8.695.647
Total				8.695.647
Tecnilabo, S. A.—Plaza Marqués de Salamanca, 9. Madrid.	14	4.851	618	2.997.918
	17	1.865	266	499.820
Total				3.497.738
Jaes, S. A.—Villaverde Alto (Madrid).	16	4.193	238	997.934
	18	415	4.216	1.749.640
Total				2.747.574
Sucesores de Rafael López, Sociedad Regular Colectiva. Avenida José Antonio, 63. Madrid.	20	3.968,25	126	499.999
				499.999
Total				499.999

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro de máquinas, herramientas y material con destino a los Centros de Formación Profesional de Primer Grado.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para contratar el suministro de máquinas, herramientas y material con destino a los Centros de Formación Profesional de Primer Grado, distribuido en los siguientes lotes:

Lote	Pesetas
1 Máquinas de taladrar eléctricas portátiles, con capacidad de broca hasta 8 mm. Tensión 220 V. c. a.	200.000
2 Mármoles para ajustador	420.000
3 Tornillos de banco de acero forjado 80 mm. de boca	1.300.000
4 Equipos de herramientas y útiles para trazado y verificación	1.350.000
5 Juegos de brocas de acero rápido de 2 a 12 mm. de Ø, a intervalos de 0,5 mm.	60.000
6 Juegos de machos y terrajas de los sistemas métricos y Whitworth (50 % de cada tipo), desde 5 a 12 mm. de Ø, incluidos bandeadores, portaterrajas y estuche	190.000
7 Equipos de herramientas de mecánica para alumnos	600.000
8 Calibres de escala mate de 150 mm. y nonius 1/20	160.000
9 Gramiles abatibles para trazar	40.000
10 Juegos de llaves fijas planas de doble boca, de 6 a 32	30.000
11 Juegos de llaves de tubo de doble boca, de 6 a 19	25.000
12 Tijeras para cortar chapa de 8"	15.000
13 Juegos formados por dos cinceles y dos buriles cada uno	23.000
14 Bancos de trabajo para ajuste y mecánico de dos plazas, dotados de cajones	2.500.000
15 Electroesmeriladoras portátiles	220.000
16 Banquetas con asiento regulable en altura y respaldo	1.000.000
17 Taladros sensitivos de sobremesa, con mesa-soporte	1.650.000
18 Electroesmeriladoras dobles de columna, con muelas de 200 mm. de diámetro	400.000
19 Cizallas manuales para perfiles y chapa hasta 5 mm. de espesor	160.000
20 Cizallas-guillotinas de sobremesa de 500 mm. de capacidad, con soporte metálico	2.000.000
21 Equipos de soldadura oxiacetilénica, formados por generador, sopletes, accesorios, etc.	410.000

2. El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 117.803.598 pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta Económica, José Alberto Blanco Losada.—4.919-A.

Lote	Pesetas	Lote	Pesetas	Lote	Pesetas
22				89	
Yunques de acero con es-		cilindros (para motores		Polímetros digitales, ca-	
piga y peso aproximado		de explosión y Diesel).	75.000	pacidad cuatro dígitos.	160.000
de 30 kg.	125.000	57. Comprobadores de pre-		90 Transidiómetros pro b-	
23 Equipos para doblado de		sión de aceite	40.000	ares de válvulas	150.000
tubo, incluido terrajas		58 Comprobadores de muel-		91 Puentes de medida R.	
para roscado para ins-		lles de válvulas y em-		C. L.	300.000
talaciones eléctricas ...	320.000	bragues	50.000	92 Fuente doble de tensión	
24 Armarios metálicos con		59 Balanzas de comproba-		estabilizadora	200.000
cierre de persiana con		ción peso biela-pistón.	40.000	93 Cajas de condensadores	
herramientas de elec-		60 Equipos para el rectifi-		a décadas	80.000
tricista	240.000	cado de asiento de vál-		94 Cajas de resistencias a	
25 Taquillas metálicas bi-		vulas completo con má-		décadas	60.000
plazas para herramien-		quina eléctrica	210.000	95 Polímetros de sobremesa;	
tas	1.400.000	61 Compresores de aire ac-		sensibilidad mínima,	
26 Mesas bipersonales para		cionados con motor		20.000 ohmios/V.	
alumnos con tomas de		eléctrico	230.000	en c. c. y 4.000 V. c. a.	600.000
corriente incorporadas.	3.500.000	62 Elevadores eléctricos pa-		96 Osciloscopios monocanal	
27 prensas hidráulicas ma-		ra automóviles de cua-		sensibilidad vertical	
nuales de 15 Tm.	415.000	tro columnas	750.000	mínima de 20 m.V.,	
28 Osciloscopios de doble		63 Gatos hidráulicos con		frecuencia horizontal,	
traza para medidas in-		ruedas de 1.500 kg. de		10 Hz. a 500 kHz.	1.250.000
dustriales	800.000	capacidad	75.000	97 Voltímetros electrónicos,	
29 Polímetros de sobremesa		64 Lavadoras de pieza por		10 Mg. 0.1 a 1.500 V.	900.000
con protección a sobre-		inmersión por agua		98 Generadores de B. F., on-	
carga	850.000	con bomba	100.000	da senoidal y cuadra-	
30 Cargadores de baterías		65 Pistolas sopladoras para		da	1.120.000
de silicio	30.000	aire comprimido con		99 Generadores de R. F. con	
31 Cargadores rápidos de		manguera	25.000	wobulación	1.300.000
baterías	120.000	66 Pistolas para petrolea-		100 Generador de AM-FM.	250.000
32 Comprobadores de bate-		con manguera	35.000	101 Equipos de prácticas de	
rias	28.000	67 Soportes de horquilla de		soldadura con estaño.	100.000
33 Densímetros para bate-		altura regulable	15.000	102 Equipos de prácticas de	
rias	2.000	68 Caballetes rotativos para		montajes a válvulas ...	1.700.000
34 Probadores de diodos ...	27.000	motores de explosión ...	100.000	103 Equipos de prácticas de	
35 Comprobadores de con-		69 Caballetes rotativos para		montajes a transisto-	1.260.000
densadores	24.000	motores Diesel	180.000	res	
36 Comprobadores de indu-		70 Grúas hidráulicas de		104 Entrenadores con bande-	2.500.000
cidos	27.000	500 kg. de capacidad,		jas de componentes ...	
37 Analizadores voltiampe-		incluidos estribos o es-		105 Fuentes de alimentación	
rimétricos con reostato,		lingas	150.000	para entrenadores	1.000.000
incluido soporte con		71 Carros estanterías con		106 Equipo de construcción	
ruedas	60.000	ruedas	75.000	de circuitos impresos.	75.000
38 Máquinas comprobadoras		72 Equilibradores de ruan-		107 Mesas con estantes para	
de limpiadoras de bu-		das	600.000	laboratorio de electrón-	
39 Paneles simuladores de		73 Alineadores de direccio-		nes	250.000
instalaciones eléctricas		74 Tacómetros medidores de		108 Equipo de herramientas	
del automóvil	1.000.000	ángulos de levas	120.000	para electrónica	50.000
40 Motores de arranque de		75 Armarios metálicos con		109 Mesas de dibujo de altu-	
automóvil, tensión,		cierre de persiana con		ra regulable e inclina-	
12 V. (usados)	40.000	herramientas de mecá-		ción variable de 120	
41 Distribuidores de encen-		nico	150.000	por 80 cm., con tecni-	
dido (nuevos)	18.000	76 prensas manuales, hasta		grafo de corredera	1.500.000
42 Conmutadores de luces		1,5 Tm., con útiles de		110 Mesas de dibujo de in-	
y dirección (nuevos) ...	20.000	plegado y punzonado.	145.000	clinación variable de	
43 Electroventiladores para		77 Bobinadoras manuales		80 x 60 cm.	750.000
automóviles con aspas		con contrapunto, útiles		111 Equipo paralex para me-	
(nuevos)	18.000	y bancada	1.350.000	sa de dibujo de 80 cm.	
44 Limpia parabrisas con		78 Bobinadoras eléctricas		de ancho	25.000
motor eléctrico	30.000	de sobremesa comple-		112 Equipos de material de	
45 Alternadores automóvil,		tas con accesorios ...	1.600.000	dibujo	100.000
tensión, 12 V. (usados).	45.000	79 Cuadros eléctricos gene-		113 Equipos de estilógrafos	
46 Reguladores para alter-		rales para taller	1.500.000	DIN	70.000
nador de 12 V. (nue-		80 Equipos de herramientas		114 Juegos de plantillas para	
vos)	10.000	de electricista para		rotular	160.000
47 Dinamos para automóvil,		alumnos	160.000	115 Reglas de cálculo de so-	
tensión, 12 V. (usados).	30.000	81 Equipos de aparatos para		bremesa para alumnos.	18.000
48 Reguladores para dina-		medidas eléctricas ...	1.000.000	116 Regla de cálculo, tipo	
mos, tensión, 12 V.		82 Conjunto de aparatos de		mural, para enseñanza.	100.000
(nuevos)	15.000	medida para alumnos		117 Pantógrafo	100.000
49 Bancos de pruebas eléc-		(voltímetros, amperi-		118 Planímetro	75.000
tricas	900.000	metro y watmetro) ...	1.000.000	119 Juego de modelos indus-	
50 Comprobadores alineado-		83 Grupos experimentales		triales	450.000
res de faros	180.000	de máquinas eléctricas		120 Maqueta desmontable ...	500.000
51 Analizadores de motores.	1.000.000	elementales con basti-		121 Guillotina de corredera.	75.000
52 Bancos de pruebas para		dor	1.400.000	122 Equipo de metrología ...	250.000
bombas inyectoras de		84 Equipos de demostración		123 Taquímetros con tripode.	700.000
motores Diesel	2.700.000	de aparatos electrodo-		124 Niveles topográficos ...	250.000
53 Equipos de herramientas		mésticos	1.000.000	125 Miras topográficas ple-	
y útiles para montaje		85 Equipos para montajes		gable	40.000
y reparación de bom-		de electricidad indus-		126 Jalones topográficos ...	25.000
bas inyectoras (lineales		trial	800.000	127 Cintas métricas	12.000
y rotativas)	150.000	86 Equipos para montaje		128 Tornos paralelos de	
54 Comprobadores de tober-		de instalaciones domésti-		750 m.m. entre puntos,	
ras de inyector, con de-		cas	600.000	con utillaje completo ...	11.200.000
pósito	50.000	87 Material para prácticas		129 Fr esadoras universales,	
55 Equipo para limpieza de		de soldadura	150.000	con accesorios y utilla-	
toberas	15.000	88 Frecuencímetros digitales		je completo	7.000.000
56 Conjunto de comprobado-		de 20 Hz-250 Mg. Hz. ...	300.000	130 Taldros de columna	
res de comprensión de				hasta 32 mm. de capa-	

Lote	Pesetas
131	1.200.000
132	2.200.000
133	650.000
134	2.500.000
135	250.000
136	425.000
137	480.000
138	350.000
139	450.000
140	-350.000
	400.000
Total	87.572.000

Plazo de fabricación, entrega e instalación: Tres (3) meses

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto de la parte a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, desde las diez (10) horas a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de bases.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de julio de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

En el mismo plazo se presentarán las muestras en los Almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, carretera de Alcalá de Henares a Meco, Km. 4 (terrenos del antiguo aeródromo de Alcalá de Henares).

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación el día 29 de julio de 1976, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que se determina en la norma 5.4 del pliego de bases.

En el sobre B), se incluirá la documentación que se determina en la norma 5.5 del pliego de bases.

En el sobre C), se incluirán las referencias técnicas que se determinan en la norma 5.6 del pliego de bases.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso material con destino a distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de la Seguridad Social de esta misma fecha, el Servicio de Universidades Laborales anuncia concurso público para la adquisición de diverso material con destino a los laboratorios de componentes, diseño, instrumentación, cálculo analógico y digital y de electrónica general de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares; renovación del taller de Mecánica de la Universidad Laboral de Córdoba; para automovilismo, electricidad y laboratorio electrónico de la Universidad Laboral de Tarragona y laboratorios técnicos de la Universidad Laboral de Zamora.

Las ofertas se presentarán en el Registro de Universidades Laborales (calle Condesa de Venadito, sin número, Madrid-27), dentro de los veinte días siguientes a los de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto los sábados.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y documentos del concurso podrán ser examinados en la Subdelegación General de Administración del citado Servicio de Universidades Laborales en igual plazo y horas.

El acto de apertura de los pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de las ofertas; si el último día de plazo fuese viernes quedaría prorrogada la apertura hasta el lunes inmediato siguiente.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Director general, Pascual Calderón.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de equipos videograbadores especiales para TVE.

Se convoca concurso para la adquisición de equipos videograbadores especiales para TVE, por un importe de 3.237.500 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radio-difusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radio-

difusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Presidente.—5.011-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que han sido adjudicadas, por el procedimiento de contratación directa, las obras, a las Empresas y por los importes que a continuación se relacionan:

— Construcción de 24 viviendas y urbanización en Alhama (Almería), a don Gabriel Molinero Carrillo, por 13.187.197 pesetas.

— Construcción de 80 viviendas y urbanización en El Ejido (Almería), a la Empresa Ferroviaria, S. A., por 42.661.900 pesetas.

— Construcción de 40 viviendas y urbanización en Macael (Almería), a la Empresa Joaquín Santiago Alix García, por 24.070.612 pesetas.

— Construcción de 40 viviendas y urbanización en Viator (Almería), a la Empresa Constructora Asturiana, S. A., por 26.498.544 pesetas.

— Construcción de 40 viviendas y urbanización en Rioja (Almería), a la Empresa Ferroviaria, S. A., por 25.977.731 pesetas.

— Construcción de 80 viviendas y urbanización en Adra (Almería), a la Empresa Ferroviaria, S. A., por 43.551.250 pesetas.

— Construcción de 20 viviendas y urbanización en Huércal-Overa, a Joaquín Santiago Alix García, por 11.646.671 pesetas.

— Construcción de 20 viviendas y urbanización en Sorbas (Almería), a la Empresa Ferrovial, S. A., por 13.850.805 pesetas.

— Construcción de 1.036 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono «El Saladillo» de Algeciras (Cádiz), a la Empresa Dragados y Construcciones, S. A., por 930.532.070 pesetas.

— Construcción de 224 viviendas, locales comerciales y urbanización en Jerez de la Frontera (Cádiz), a la Empresa Ferrovial, S. A., por 150.822.000 pesetas.

— Construcción de 60 viviendas subvencionadas en Priego de Córdoba (Córdoba), a la Empresa Entrecanales y Távora, S. A., por 68.392.000 pesetas.

— Construcción de 200 viviendas subvencionadas y urbanización en Aguilar de la Frontera (Córdoba), a la Empresa Dragados y Construcciones, S. A., por 180.987.274 pesetas.

— Construcción de 210 viviendas y urbanización en Huéscar (Granada), a la Empresa Ferrovial, S. A., por 151.198.750 pesetas.

— Construcción de 30 viviendas y urbanización en Puruyena (Granada), a la Empresa Ferrovial, S. A., por 24.543.000 pesetas.

— Construcción de 40 viviendas y urbanización en Benalúa de Guadix (Granada), a la Empresa Ferrovial, S. A., por 30.363.220 pesetas.

— Construcción de 50 viviendas en Albuñol (Granada), a la Empresa Ferrovial, S. A., por 38.223.000 pesetas.

— Construcción de 20 viviendas y urbanización en Iznalloz (Granada), a don Eustaquio Monleón Parejo, por 16.468.100 pesetas.

— Construcción de 12 viviendas en Castil (Granada), a la Empresa Ferrovial, S. A., por 10.589.200 pesetas.

— Construcción de 20 viviendas y urbanización en Orce (Granada), a la Empresa Ferrovial, S. A., por 15.531.505 pesetas.

— Construcción de 24 viviendas y urbanización en Dehesa de Guadix (Granada), a la Empresa Ferrovial, S. A., por 19.734.990 pesetas.

— Construcción de 70 viviendas y urbanización en Pozuelo, La Rábida y Huaerea (Granada), a favor de la Empresa Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por 70.821.008 pesetas.

— Construcción de 50 viviendas y urbanización en Guadahortuna (Granada), a don Isidro Monleón Parejo, por pesetas 38.700.000.

— Construcción de 200 viviendas en Benamaurel (Granada) a la Empresa Ferrovial, S. A., por 144.103.082 pesetas.

— Construcción de 30 viviendas y urbanización en Fonelas (Granada), a la Empresa Ferrovial, S. A., por 24.153.600 pesetas.

— Construcción de 50 viviendas y urbanización en Zújar (Granada), a la Empresa Ferrovial, S. A., por 38.310.000 pesetas.

— Construcción de 50 viviendas y urbanización en Cúllar-Baza (Granada), a la Empresa Ferrovial, S. A., por pesetas 40.881.080.

— Construcción de 10 viviendas y urbanización en Yegen (Granada), a la Empresa Ferrovial, S. A., por 8.145.600 pesetas.

— Construcción de 100 viviendas y urbanización en Guadix (Granada), a la Empresa Constructora Asturiana, S. A., por 51.960.467 pesetas.

— Construcción de 135 viviendas y urbanización en Ayamonte (Huelva), a la Empresa Construcciones Colomina, S. A., por 74.621.959 pesetas.

— Construcción de 132 viviendas y urbanización en Punta Umbría (Huelva), a la Empresa Construcciones Colomina, Sociedad Anónima, por 74.993.591 pesetas.

— Construcción de 50 viviendas y urbanización en Guarromán (Jaén), a la

Empresa Industrias del Hormigón, S. A., por 39.195.500 pesetas.

— Construcción de 340 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono «Puerta de Madrid», de Andújar (Jaén), a la Empresa Construcciones Colomina, S. A., por 211.933.980 pesetas.

— Construcción de 180 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono «Puerta de Madrid», de Andújar (Jaén), a la Empresa Construcciones Colomina, S. A., por 103.215.084 pesetas.

— Construcción de 522 viviendas y urbanización en el Polígono «Arrayanes», de Linares (Jaén), a la Empresa Dragados y Construcciones, S. A., por pesetas 352.530.687.

— Construcción de 48 viviendas y urbanización en Siles (Jaén), a Juan Marín Córdoba, por 26.300.000 pesetas.

— Construcción de 24 viviendas en Vilches (Jaén), a la Empresa Industrias del Hormigón, S. A., por 12.375.000 pesetas.

— Construcción de 50 viviendas en Cárles comerciales y urbanización en el Polígono «El Badem», de Nerja (Málaga), a la Empresa Dragados y Construcciones, S. A., por 179.888.000 pesetas.

— Construcción de 98 viviendas y urbanización en Torrox (Málaga), a la Empresa Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima, por 89.983.402 pesetas.

— Construcción de 15 viviendas y urbanización en Cuevas Bajas (Málaga), a la Empresa Huarte y Cía., S. A., por 10.315.717 pesetas.

— Construcción de 160 viviendas y urbanización en Ronda (Málaga), a la Empresa Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por 110.974.000 pesetas.

— Construcción de 50 viviendas en Cártama (Málaga), a la Empresa Huarte y Compañía, S. A., por 33.332.364 pesetas.

— Construcción de 140 viviendas en Candelaria (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima, por 85.413.987 pesetas.

— Construcción de 104 viviendas en Arona (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima, por 71.478.683 pesetas.

— Construcción de 100 viviendas y urbanización en Adeje (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa Dragados y Construcciones, S. A., por 73.817.911 pesetas.

— Construcción de 25 viviendas en Las Breñas Altas (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa Construcciones Alcalá, Sociedad Anónima, por 19.524.783 pesetas.

— Construcción de 14 viviendas y urbanización en Las Breñas Bajas (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa Construcciones Alcalá, S. A., por 11.655.053 pesetas.

— Construcción de 10 viviendas y urbanización en Las Breñas Bajas (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa Construcciones Alcalá, S. A., por 7.397.432 pesetas.

— Construcción de 117 viviendas, locales comerciales y urbanización en Tazacorte—Isla de la Palma—(Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa Entrecanales y Távora, S. A., por 89.700.000 pesetas.

— Construcción de 576 viviendas y urbanización en el Polígono «Ofra» de Santa Cruz de Tenerife, a la Empresa Dragados y Construcciones, S. A., por pesetas 387.391.260.

— Construcción de 181 viviendas y urbanización en Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa Dragados y Construcciones, S. A., por 120.160.940 pesetas.

— Construcción de 50 viviendas y urbanización en Buenavista del Norte (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa Entrecanales y Távora, S. A., por 34.875.000 pesetas.

— Construcción de 60 viviendas y urbanización en San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife), a don Ramón Arteaga Alvarez, por 42.095.033 pesetas.

— Construcción de 316 viviendas y urbanización en Coria del Río (Sevilla), a la Empresa «Construcción, Edificación y Urbanización, S. A.» (C. E. U. S. A.), por 232.223.237 pesetas.

— Construcción de 253 viviendas y urbanización en Dos Hermanas (Sevilla), a la Empresa Constructora Asturiana, en la cantidad de 203.694.823 pesetas.

— Construcción de 160 viviendas en Sanlúcar del Mayor (Sevilla), a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por 127.603.133 pesetas.

— Construcción de 148 viviendas en Villafraque del Guadalquivir (Sevilla), a la Empresa «Huarte y Cía, S. A.», por pesetas 108.446.686.

— Construcción de 50 viviendas en El Viso del Alcor (Sevilla), a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», por 32.576.407 pesetas.

— Construcción de 50 viviendas y urbanización en Gerena (Sevilla), a la Empresa Vicons, S. A., por 48.425.356 pesetas.

— Construcción de 41 viviendas y urbanización en Pilas (Sevilla), a la Empresa Vicons, S. A., por 33.390.163 pesetas.

— Construcción de 624 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Sector E del Polígono «Sur» de Sevilla, a la Empresa Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima, por 706.167.470 pesetas.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—4.805-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Comisariado de la Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncia concurso público para la edición de un folleto informativo.

La Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas convoca concurso público para adjudicar la edición y tirada de 50.000 ejemplares de un folleto informativo sobre su próximo certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, sin número, durante las horas de oficina.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Comisario general, Angel Arozamena Sierra.—5.013-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta urgente para la realización de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» publica las bases de la convocatoria mediante subasta con reducción de plazos, para la realización de las siguientes obras:

- Acondicionamiento y mejora del camino de El Hornillo a Guisando, por importe de cuatro millones de pesetas, a la baja.
- Construcción del nuevo camino de los Guijuelos a Navamures, por importe de tres millones quinientas mil pesetas, a la baja.

c) Construcción del nuevo camino de Santiago del Collado a la Lastra del Caño, por importe de cinco millones de pesetas, a la baja, y

d) Construcción del nuevo camino de Viñegra de la Sierra a Hurtumpascual y Gamonal, por importe de seis millones de pesetas, a la baja.

Dichas bases, así como el pliego de condiciones, podrán examinarse en la Secretaría General durante las horas de oficina.

Las proposiciones, referidas a una o más de las cuatro obras antes reseñadas, se presentarán, debidamente reintegradas, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

La garantía provisional será de quince mil pesetas para cada una de las cuatro obras reseñadas, y la definitiva serán los porcentajes mínimos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en función del importe de la adjudicación definitiva.

Las plicas se abrirán el primer día siguiente hábil después de la finalización de la Presidencia de esta Corporación.

Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y finalizarán en el plazo de un año a contar de la misma fecha.

Si quedara desierta la primera subasta para todas o alguna de las cuatro obras mencionadas se celebrará segunda subasta el onceavo día hábil siguiente a aquella, en las mismas condiciones que la primera.

Avila, 25 de junio de 1976.—El Secretario general.—El Presidente.—5.015-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación para museo de la iglesia del Santo Hospital, de Palma de Mallorca.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia subasta para la contratación de las obras de habilitación para museo de la iglesia del Santo Hospital, de Palma de Mallorca.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 975.813 pesetas.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia, en horas de nueve a trece de los días laborables.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de pesetas 19.518,26, y la definitiva, al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia de la Diputación, en horas de nueve a doce. Su apertura tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo señalado anteriormente, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de habilitación para museo de la iglesia del Santo Hospital, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad de pesetas (expresarla en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1976. El Presidente, Fulgencio Coli de San Simón.—4.196-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del jardín de Lepanto, inmediato al edificio «La Lonja».

La Diputación Provincial de Baleares anuncia subasta para ejecución de las obras de reforma del jardín de Lepanto, inmediato al edificio «La Lonja».

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 2.939.380 pesetas.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia, en horas de nueve a trece de los días laborables.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de pesetas 58.788, y la definitiva, al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce, en el Negociado de Beneficencia. Su apertura tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reforma del jardín de Lepanto, inmediato al edificio de «La Lonja», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad de pesetas (expresarla en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1976. El Presidente, Fulgencio Coli de San Simón.—4.197-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del Hospital Provincial «Nuestra Señora de la Montaña».

Se anuncian a subasta las obras de reforma del Hospital Provincial «Nuestra Señora de la Montaña», de Cáceres.

Obras: Movimiento de tierras, demoliciones, pocería, hormigonado, albañilería, solados y alicatados, fontanería, carpintería, cristalería, cantería y varios en el Hospital Provincial «Nuestra Señora de la Montaña», de Cáceres.

Presupuesto de licitación: 42.450.319,66 pesetas.

Fianza provisional: 849.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 1 al 9, ambos inclusive; categoría D.

Plazo de garantía: El plazo de garantía será de un año, a contar desde que se lleve a efecto la recepción provisional, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Corporación Provincial.

Forma de pago: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el Arquitecto encargado de la dirección de las obras, en las que se aplicará la baja de subasta correspondiente, y su abono se hará en metálico con el descuento o descuentos que establezcan las disposiciones en vigor, con cargo al presupuesto extraordinario para obras de reforma del Hospital Provincial «Nuestra

Señora de la Montaña», de Cáceres, y mejora de instalaciones del abastecimiento de agua y saneamiento en el Hospital Psiquiátrico «Camilo Alonso Vega», de Plasencia, con aportación de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 50 pesetas, se presentarán en el Registro Especial del Negociado de Contratación y Patrimonio, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en los que, además del nombre, apellidos y domicilio del oferente, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma del Hospital Provincial «Nuestra Señora de la Montaña», de Cáceres, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con carné de identidad número, domiciliado en (calle o plaza), número, por sí (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reforma del Hospital Provincial «Nuestra Señora de la Montaña», de Cáceres; con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

— (Fecha y firma.)

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrán ser examinados.

Cáceres, 3 de junio de 1976.—El Secretario accidental, Alvaro Redondo Alvarado.—4.266-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del abastecimiento de agua y saneamiento del Sanatorio Psiquiátrico de Plasencia.

Se anuncian a subasta las obras de mejora del abastecimiento de agua y saneamiento del Sanatorio Psiquiátrico de Plasencia.

Obras: Equiparamiento y mejora de instalaciones del abastecimiento de agua y saneamiento del Sanatorio Psiquiátrico «Camilo Alonso Vega», de Plasencia.

Presupuesto de licitación: 5.535.041,18 pesetas.

Fianza provisional: 110.700 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: El plazo de garantía será de un año, a contar desde que se lleve a efecto la recepción provisional, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Corporación Provincial.

Forma de pago: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el Arquitecto encargado de la Dirección de las obras, en las que se aplicará la baja de subasta correspondiente, y su

abono se hará en metálico, con el descuento o descuentos que establezcan las disposiciones en vigor, con cargo al presupuesto extraordinario para obras de reforma del Hospital Provincial «Nuestra Señora de la Montaña, de Cáceres, y mejora de instalaciones del abastecimiento de agua y saneamiento en el Hospital Psiquiátrico «Camilo Alonso Vega», de Plasencia, con aportación de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de cincuenta pesetas, se presentarán en el Registro Especial del Negociado de Contratación y Patrimonio, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en los que, además del nombre, apellidos y domicilio del oferente, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mejora del abastecimiento de agua y saneamiento del Sanatorio Psiquiátrico de Plasencia», y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con carné de identidad número, domiciliado en (calle o plaza), número, por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de mejora del abastecimiento de agua y saneamiento del Sanatorio Psiquiátrico de Plasencia, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.
(Fecha y firma.)

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrán ser examinados.

Cáceres, 3 de junio de 1976.—El Secretario accidental, Alvaro Redondo Alvarado.—4.227-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la adquisición de 150 camas sanatorio y equipo busca personas con destino al Hospital Geriátrico.

ANUNCIO DE CONCURSO

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1976, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Adquisición de 150 camas sanatorio y equipo busca personas con destino al Hospital Geriátrico de Gerona, que comprende los dos lotes siguientes:

Lote número 1.—150 camas sanatorio completas, con somier autorregulable, tronco a mano.

Lote número 2.—Una central de llamadas para 18 líneas, con emisor de 5 W, antena, 15 receptores, dos contenedores para los receptores y 30 acumuladores.

2.º **Tipo de licitación:** Se establecen como tipos máximos de licitación los siguientes:

Lote número 1: Quinientas sesenta y una mil doscientas sesenta y una pesetas (561.261 pesetas).

Lote número 2: Doscientas treinta y una mil quinientas treinta y cuatro pesetas (231.534 pesetas).

3.º **Plazo:** Las prestaciones objeto del presente concurso deberán ser realizadas en el plazo de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «R».

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas provinciales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Que deberán prestar los licitadores para tomar parte en el concurso será de 16.800 pesetas para el lote número 1 y de 6.900 pesetas para el lote número 2.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento, sobre el total importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición relativa al lote número del concurso convocado para la adquisición de 150 camas sanatorio y equipo busca personas con destino al Hospital Geriátrico de Gerona, en la Secretaría General de la Diputación, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1) Que solicita su admisión en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de 150 camas sanatorio y equipo busca personas con destino al Hospital Geriátrico de Gerona y concretamente el contenido del lote número

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5) Propone como precio el de pesetas (en letras y cifras) para el referido lote número

6) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** Se celebrará en el Palacio de la Diputación Provincial

de Gerona, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termina el plazo de su presentación.

Gerona, 15 de junio de 1976.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—5.026-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma en la Iglesia del Hospital Provincial de Santa Catalina.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del acuerdo adoptado por esta Diputación en sesión plenaria celebrada el día 15 del actual, se anuncia subasta pública para contratar las obras de reforma en la Iglesia del Hospital Provincial de Santa Catalina.

Tipo de licitación: 670.666 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 20.100 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mupal de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta absolutamente y se comprometo a su ejecución, por la cantidad de pesetas (en letras y sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir la garantía provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo al capítulo 2, partida 108 del vigente presupuesto ordinario de gastos, y la validez de los contratos no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición pública de su respectivo pliego de condiciones económico-administrativas.

Se hace constar expresamente que en caso de que quedara desierta esta primera subasta, por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipo y condiciones que la presente, dentro de los otros veinte días hábiles siguientes a la celebración de la primera.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 18 de junio de 1976.—El Presidente.—5.025-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de instalaciones deportivas en el Centro de Educación General Básica en el Municipio de Plencia.

I. **Objeto:** Construcción de instalaciones deportivas en el Centro de Educación General Básica en el Municipio de Plencia (proyecto de los Arquitectos don Alvaro Livano y don Javier Gastón).

II. **Tipo de licitación:** 1.266.298 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Dos meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto especial de cooperación.

V. **Fianza provisional:** 48.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en el Centro de Educación General Básica del Municipio de Plencia (proyecto de los Arquitectos don Alvaro Livano y don Javier Gastón).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 1 de junio de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—4.216-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del Consultorio Psiquiátrico I y Unidad de día en el grupo de viviendas «Garamendi», en la calle Zabalbide.

I. **Objeto:** Obras de acondicionamiento del Consultorio Psiquiátrico I y Unidad de día en el grupo de viviendas «Garamendi», en la calle Zabalbide.

II. **Tipo de licitación:** 6.500.000 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 21.

V. **Fianza provisional:** 15.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina

Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del Consultorio Psiquiátrico II y Unidad de día en el grupo de viviendas «Garamendi», en la calle Zabalbide.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 3 de junio de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—4.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albolote (Granada) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del Colegio Nacional de 22 unidades escolares y dependencias anejas al mismo.

Objeto: Contratación mediante concurso, de la prestación del servicio de limpieza del Colegio Nacional de 22 unidades escolares y dependencias anejas al mismo.

Tipo: 330.000 pesetas, a la baja.

Pagos: Por mensualidades vencidas.

Plazo: La duración del contrato será por tres años, prorrogable por años sucesivos a la tática, hasta un máximo de tres años.

Garantías: Provisional, 9.900 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del tipo de adjudicación del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de cumplirse el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, piso, con documento nacional de identidad número, cuya fotocopia acompaña, en nombre propio (o en representación de, según acredite con), enterado del anuncio y pliego de condiciones formulado por el Ayuntamiento de Albolote, que acepta en su integridad convocado para contratar la prestación del servicio de limpieza del Colegio Nacional de 22 unidades escolares

y dependencias anejas, ofrece la prestación del precitado servicio a la cantidad anual de (en letra y cifra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones especificadas en el correspondiente pliego de condiciones, el cual declara conocer detalladamente.

(Lugar, fecha y firma.)

Albolote, 2 de junio de 1976.—El Alcalde, José Moreno García.—P. A. del A. P., el Secretario, Andrés Morales Molina.—4.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se rectifica el anuncio del concurso para el estudio y redacción de plan parcial de ordenación urbana de la zona Alonsótegui-Iraúregui.

Corrección de error observado en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de junio de 1976, sobre concurso para el estudio y redacción de plan parcial de ordenación urbana de la zona Alonsótegui-Iraúregui.

Página 11436, donde dice: «A) Norte. Barrio de Iraúregui, hasta la cota absoluta 30», debe decir: «A) Norte. Barrio de Iraúregui, hasta la cota absoluta 50».

Baracaldo, 1 de julio de 1976.—El Alcalde accidental, Juan A. Ortiz.—5.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de la primera fase del proyecto del parque central de desinfección.

Se anuncia subasta de la primera fase del proyecto del parque central de desinfección, por el tipo de 17.928.741 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del proyecto será de veinticuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gasto de 1975.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 169.633 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.605 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de la primera fase del proyecto del parque central de desinfección, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a par-

tir de las nueve horas del día en el que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general interino.—8.496-C.

Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a la ampliación de las actuales Casas Consistoriales de esta villa.

Aprobado por la Corporación Municipal el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en la subasta de las obras para construcción de un edificio destinado a la ampliación de las actuales Casas Consistoriales de esta villa, queda expuesto al público durante ocho días, a tenor de cuanto se dispone en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que pueda ser libremente examinado por quienes tengan interés en el mismo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Una vez que transcurra dicho plazo sin presentarse reclamaciones, se convoca a la vez, pública subasta en la siguiente forma:

Objeto y tipo: Será objeto de la presente subasta la adjudicación de las obras necesarias para construcción de un edificio destinado a la ampliación de las actuales Casas Consistoriales de esta villa, según proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal don Fernando Vela Orsi, con fecha de noviembre de 1975, y aprobado por la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 1976.

Servirá de base para la subasta el tipo de seis millones seiscientos treinta y siete mil doscientas una pesetas sesenta y seis céntimos (6.637.201,66), siendo desechada toda proposición que exceda de dicha cantidad, así como las que contengan cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la totalidad de las obras se fija en seis meses naturales, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Forma de pago: El precio del contrato de adjudicación se abonará al contratista mediante certificaciones facultativas de obra realizada.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 150.000 y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus tipos máximos.

Gastos: Serán de cuenta del contratista todos los gastos del remate y del contrato, incluidos anuncios, honorarios y sueldos notariales, impuestos y todos los demás que se originen y sean legítimos.

Presentación de proposiciones: Las plizas habrán de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 6), en días laborables, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que terminó la exposición del pliego de condiciones, mediante sobre cerrado, que incluirá los documentos que se relacionan en la condición octava de dicho pliego. En el sobre, que irá firmado por el presentador, figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta, anunciada por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a la ampliación de las actuales Casas Consistoriales de dicha villa.»

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, provincia, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y proyecto, que ha leído y conoce perfectamente, que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a la ampliación de las actuales Casas Consistoriales de Boadilla del Monte, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos (pliegos y proyecto), por el precio total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

A la anterior proposición habrán de acompañarse, necesaria e imprescindible, todos los documentos a que se refiere la condición octava del presente pliego.

Apertura de plizas: Tendrá lugar al día siguiente hábil al del término de presentación de las mismas, a las trece horas, en las oficinas municipales, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario o de quien legalmente le sustituya.

Créditos: Existe el suficiente para atender al pago del importe de esta subasta, que en su 50 por 100 se abonará con cargo al presupuesto municipal ordinario y en el otro 50 por 100 con cargo al plan bienal 1976-77 de la excelentísima Diputación Provincial.

Autorizaciones: No son necesarias.

Excepciones: Por haber sido la obra declarada de urgencia se han reducido los plazos a la mitad, de conformidad con las disposiciones del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los correspondientes pliegos de condiciones que sirven de base a la presente subasta.

Boadilla del Monte, 2 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Cerro García.—4.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudadela (Menorca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de una pista deportiva en el Colegio Nacional «Virgen de Monte-Toro».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra consistente en una pista deportiva en el Colegio Nacional «Virgen de Monte-Toro», bajo el tipo de 700.000 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de dos meses y medio a partir de la adjudicación definitiva de la misma.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 14.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de ocho a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio y hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plizas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consis-

torial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por lo que el plazo de presentación de proposiciones será de veinte días, contados a partir de la publicación del citado anuncio en el mencionado «Boletín».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que el importe de la adjudicación será atendido íntegramente con una subvención concedida por la excelentísima Diputación Provincial de Baleares.

La subasta que se anuncia cuenta con la autorización precisa.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de la pista deportiva y su iluminación en el Colegio Nacional mixto «Virgen de Monte-Toro», se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudadela, 1 de junio de 1976.—El Alcalde, Antonio Casanovas Franco.—4.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un polideportivo cubierto en esta localidad y paraje conocido por Dehesa de la Jara.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, fecha 10 de mayo último, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse, dentro del plazo de ocho días que determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado en dicha sesión, y cumpliendo los requisitos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Construcción de un polideportivo cubierto en esta localidad y paraje conocido por Dehesa de la Jara.

Tipo de tasación: Doce millones noventa y cuatro mil quinientas ochenta y cuatro (12.094.584) pesetas, en cuya cifra se hallan incluidos los honorarios facultativos.

Plazo de ejecución de la obra: La obra se entregará provisionalmente en el plazo de doce meses, contados a partir del día siguiente al en que se comunique al rematante la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán contra certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, para lo cual existen créditos suficientes en el presupuesto extraordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las quince horas, para que puedan ser examinados por cuantas personas o Entidades lo deseen.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se constituirá como garantía provisional la suma de trescientas sesenta y dos mil ochocientos treinta y siete (362.837) pesetas.

Garantía definitiva: Será del 5 por 100 del valor en que se adjudique la subasta.

Proposiciones: Los licitadores presentarán su proposición en las oficinas municipales, de las nueve a las quince horas de los días hábiles, en el plazo de veinte días, también hábiles, siguientes a la pu-

blicación de la convocatoria del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el pliego se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de un polideportivo cubierto en Collado Mediano (Madrid).»

b) Si se presentase alguna otra proposición se titulará de la misma forma que la primera.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones y proyecto facultativo, así como de los demás documentos del expediente de la subasta pública para la ejecución de la obra de construcción de un polideportivo cubierto en Collado Mediano (Madrid), se compromete a ejecutar dichas obras, en la cantidad de (letra y número) pesetas, con sujeción estricta al proyecto técnico y a las condiciones económico-administrativas que sirven de base a la subasta.

Se acompaña resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incapacitado y demás documentos exigidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Se verificará en la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Collado Mediano, 3 de junio de 1976.—El Alcalde, Eduardo Guillén.—4.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de agua y saneamiento de la barriada de Cancelada.

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 8 de abril pasado, y recibido el informe favorable de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Obras de distribución de agua y saneamiento de la barriada de Cancelada, de Estepona, según proyecto del Ingeniero de Caminos don Pedro Santamera Sánchez.

2.º **Tipo de licitación:** 5.968.093 pesetas, incluidos honorarios facultativos, a la baja.

3.º **Garantías:** Provisional de 125.538 pesetas, definitiva el 8 por 100 del precio de la adjudicación y aplicación de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

4.º **Consignación y forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 11/1974, aprobado reglamentariamente, mediante certificaciones mensuales, a buena cuenta de la liquidación general definitiva.

5.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, Negociado 1.º, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de la barriada de Cancelada, Estepona».

En este sobre se incluirá la documentación exigida en la cláusula 6 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

6.º **Apertura de plicas:** Al siguiente día hábil, a las doce horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

7.º **Adjudicación:** Provisionalmente, a la oferta más económica; definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, conforme el artículo 44 del Reglamento de Contratación Municipal.

8.º **Formalización del contrato:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 49, 1, del Reglamento de Contratación ciudad.

9.º **Exposición:** El expediente, proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado 1.º, durante el período de licitación.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre de, según acredita, con carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se compromete a realizar las obras de distribución de agua y saneamiento de la barriada de Cancelada, de Estepona, en la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y de declaración jurada de no estar afecto por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal, así como los documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Estepona, 4 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Marruenda Carrillo.—4.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) referente a la subasta para la enajenación de madera.

Habiéndose padecido error en el anuncio de subasta de maderas en el monte número 39 de U. P. «Pinar y agregados», perteneciente a este Municipio, durante el año 1976, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 25 de junio de 1976, queda rectificado el tipo de tasación que en el mismo figuran y que son los siguientes:

Lote número 2. Tipo de tasación, 532.224 pesetas, en lugar de 665.280, que es el precio índice.

Lote número 4. Tipo de tasación, 963.200 pesetas, en lugar de 1.204.000, que es el precio índice.

Subsistiendo las restantes condiciones del anuncio de referencia.

Guadarrama, 28 de junio de 1976.—El Alcalde, Julián Gómez Alvarez.—4.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guillena (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para el arrendamiento de las parcelas 4 y 8 de la finca de La Vega para extracción de áridos.

Objeto: Concurso-subasta para la concesión en arrendamiento de las parcelas número 4, con superficie de 1-64-80 hectáreas, y la número 8, de 1-37-80 hectáreas, para dedicarlas a la extracción de áridos.

Tipo de licitación: 583.335 pesetas anuales, debiendo anticipar una cantidad de estas rentas, sin interés alguno.

Plazo: Seis años, desde 1 de noviembre de 1976 o antes si le fuesen entregadas las parcelas.

Pagos: Una vez deducida la cantidad anticipada se formalizará por anualidades anticipadas en el mes de noviembre de cada año.

Garantía: La provisional, de 200.000 pesetas, estimándose como garantía definitiva la cantidad anticipada.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría.

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento, de diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso-subasta del arrendamiento de las parcelas 4 y 8 de La Vega», debidamente reintegradas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de licitación, por la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en su propio nombre (o de la Empresa X), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, número, y de la provincia número, del día, para el arrendamiento de las parcelas números 4 y 8 de la finca La Vega, de conformidad con el pliego de condiciones, se compromete a tomar a su cargo este arrendamiento por el precio de (en número y letra) anuales y se obliga a anticipar pesetas sin devengo de intereses.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villa de Guillena, 30 de junio de 1976. El Alcalde, Federico Coca Serrano.—El Secretario, Eduardo Fernández Eiriz.—5.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de redacción del plan parcial de los polígonos 18, 19 y 20 del plan general de ordenación urbana de la ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de redacción del plan parcial de los polígonos 18, 19 y 20 del plan general de ordenación urbana de la ciudad de León, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 550.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: No se ajustará a ningún modelo, pero sí deberán expresar que aceptan en un todo las condiciones reguladoras contenidas en el pliego de condiciones, y deberá acompañarse a la misma la documentación procedente a que hace referencia el pliego tipo de condiciones generales reguladoras de las licitaciones de este Ayuntamiento, así como las Memorias y referencias que se señalan en el artículo 40 del Reglamento de Contratación.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

do», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Por su especial interés, se recomienda a los licitadores que examinen el pliego de condiciones, especialmente en su base 5.^a.

León, 3 de junio de 1976.—El Alcalde, José María Suárez González.—4.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro parcelas.

Previo expediente reglamentario de desafectación del uso comunal para su conversión en bienes de propios, iniciada por acuerdo del Pleno de 23 de octubre de 1975, y con la autorización del Ministerio de la Gobernación de fecha 4 de mayo de 1976, en virtud de acuerdo municipal plenario de 31 del pasado mayo, se convoca pública subasta para la enajenación de cuatro parcelas de terreno municipal, sitas en la partida de «Plá de Rascaña», parcelas catastrales 15, y parte de la 137, del polígono 160, y que a continuación se describen, y cuyas condiciones se indican:

1. Superficie de dos mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados con noventa y siete decímetros cuadrados (2.567,97 metros cuadrados); lindante, al Norte, con terrenos de Vicente Silvestre Tarín; al Este, con parcela número 2, municipal, que ahora se subasta también; al Sur, con terrenos de José Pérez Gómez, separados por calle en proyecto, y al Oeste, con otros de don Raúl Puig y Lis, separados por camino. El precio de licitación es de doscientas noventa mil cincuenta y siete (290.057) pesetas, al alza. La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 8.717 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 8 por 100 del remate.

2. Superficie de tres mil ciento quince metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados (3.115,40 metros cuadrados); lindando, al Norte, con terrenos de Vicente Silvestre Tarín; al Este, con otros de Marcelino Blay Tello (parcela 134 catastral), así como con terrenos municipales que también se subastan con el número 3, y al Oeste, con terrenos del municipio, separados por calle en proyecto. El tipo de licitación es de trescientas sesenta y siete mil trescientas cuarenta (367.340) pesetas, al alza. La garantía provisional, de 11.021 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 8 por 100 del remate.

3. Superficie de dos mil doscientos noventa y tres metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados (2.293,88 metros cuadrados); linda, al Norte, con terrenos de Vicente Silvestre Tarín y calle en proyecto; al Este, con otros de José Serra Porta (parcela 17 catastral) y terrenos municipales que ahora se subastan con el número 4; al Sur, con tierras de Marcelino Blay Tello (parcela 134 catastral), y al Oeste, con terrenos municipales que también ahora se subastan con el número 2. El tipo de licitación es de doscientas cuarenta y ocho mil quinientas ochenta y ocho (248.588) pesetas, al alza. La garantía provisional, de 7.458 pesetas, equivalente al 3 por 100 del remate.

4. Superficie de mil doscientos ochenta y siete metros cuadrados con veintinueve decímetros cuadrados (1.287,29 metros

cuadrados); linda, al Norte, con terrenos de José Serra Porta (parcela catastral 17); al Este, con terrenos municipales, resto de la parcela catastral 137, separados por calle en proyecto; al Sur, con terrenos municipales, también separados por calle en proyecto, y al Oeste, con terrenos de Marcelino Blay Tello (parcela catastral 134) y otros municipales que ahora se subastan con el número 3. Tipo de licitación, doscientas veinticinco mil seiscientos veintinueve (225.629) pesetas, al alza. Garantía provisional de 6.789 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 8 por 100 del remate.

Se condiciona la enajenación a que los terrenos objeto de esta subasta se destinen a instalaciones industriales que se lleven a cabo, dentro del plazo de dos años, desde la adquisición de los mismos; que tengan puestos de trabajo, al menos para veinte personas, siendo preferentemente el personal de Liria, para los trabajos mecánicos; y que los terrenos no pueden enajenarse durante diez años, de no ser para la construcción inmediata de industrias sobre los mismos, y salvo venta total de la instalación.

Las proposiciones para tomar parte en las subastas, una por cada parcela, se harán conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liria, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a horas de oficina y hasta las catorce, y el acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento el día laboral siguiente a los veinte indicados, ante la Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación.

En el Ayuntamiento hay un croquis aclarativo de las superficies y lindes de cada una de las parcelas, y sobre el terreno también están marcadas con las correspondientes señales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en, en nombre y representación, bien enterado de las condiciones para la enajenación mediante pública subasta por el Municipio de Liria de los terrenos en el polígono industrial «Plá de Rascaña», parcela número, cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, con superficie de, y cuyos lindes son, con arreglo a tales condiciones, ofrece por la propiedad de la misma la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 5 de junio de 1976.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espí.—4.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de nuevas redes para abastecimiento de agua en las calles de Montevideo, Bolaño Rivadeneira y Quiroga Ballesteros, con reposición de pavimento en calzada y aceras.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de instalación de nuevas redes para abastecimiento de agua en las calles de Montevideo, Bolaño, Rivadeneira y Quiroga Ballesteros, con reposición de pavimento en calzada y aceras, se anuncia la subasta de las obras del mismo, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Objeto de la subasta: Apertura y rellenado de zanjas, instalación de tuberías, llaves de paso, traslado de acometidas y reposición de pavimento.

2. Tipo de licitación: 2.669.858 pesetas.

3. Duración del contrato: El plazo para ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de contrato.

4. Documentación: El expediente, con todos los documentos que lo integran, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras), en horas hábiles de oficina, durante el período de presentación de pliegos.

5. Garantía provisional: 80.096 pesetas.

6. Garantía definitiva: 160.192 pesetas.

7. Proposiciones: Se presentarán (firmadas por el interesado o por mandatario con poder bastante por el señor Secretario de la Corporación) en el Registro General del Ayuntamiento en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En un sobre cerrado se incluirá la oferta, y en otro abierto los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones.

Tanto la proposición como los documentos anexos a la misma deberán reintegrarse con el timbre del Estado correspondiente y con el de la oportuna tasa municipal.

En el anverso de ambos sobres se consignará: «Proposición para optar a la subasta de las obras de abastecimiento de agua en las calles Montevideo, Bolaño, Rivadeneira y Quiroga Ballesteros».

8. Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día siguiente hábil señalado para la presentación de pliegos, a las doce horas.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 25-4 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar la existencia de crédito suficiente para la financiación de las obras en el correspondiente presupuesto, así como el haberse obtenido las necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según justifica con escritura de poder bastante que acompaña), con residencia en, anterior del proyecto de instalación de nuevas redes para abastecimiento de agua en las calles de Montevideo, Bolaño Rivadeneira y Quiroga Ballesteros, con reposición de pavimento en calzada y aceras, pliego de condiciones que regirá en la contrata y demás documentos que forman el expediente se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las citadas obras, con sujeción estricta a los citados documentos y en el plazo que señalan, por la cantidad de (en letra) pesetas a cuyo efecto une a la presente proposición los documentos exigidos por la convocatoria de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 2 de junio de 1976.—El Alcalde accidental, Jesús Ibáñez Méndez.—4.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de terrenos de propiedad municipal con destino a explotación minera.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1976, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta que se convoque para llevar a efecto el arrendamiento de terrenos de propiedad municipal con destino a explotación minera, lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales, a fin de que en el plazo de ocho días puedan presentarse reclamaciones por quien lo considere oportuno.

Transcurrido dicho plazo, y no habiéndose presentado reclamaciones o resueltas las que se presentaren, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** El contrato que por adjudicación de esta subasta se celebre en su día, tendrá por objeto, según se establece en el pliego de condiciones redactado al efecto, concertar el arrendamiento de terrenos de propiedad municipal con destino a explotación minera, delimitándose en el referido pliego las parcelas y superficies que han de ser objeto de arrendamiento.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de dos pesetas y cincuenta céntimos el metro cuadrado de terreno por año de explotación.

3. **Plazo:** Se señala como duración del contrato el de veinte años, contados a partir del día siguiente hábil al de la adjudicación definitiva.

4. **Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de 100.000 pesetas; La garantía definitiva será la que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Pagos:** El adjudicatario abonará el 50 por 100 del importe de la adjudicación, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva y el otro 50 por 100 antes del día 15 del mes de diciembre del corriente año.

6. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en número en su propio nombre (o en representación de), enterado del pliego de condiciones a regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Morata de Tajuña para llevar a efecto el arrendamiento de terrenos de propiedad municipal con destino a explotación minera, ofrece un precio de pesetas por metro cuadrado y año de arrendamiento.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia de explotaciones mineras y en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. **Expediente:** Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce horas, los días laborables.

8. **Presentación de plicas:** En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

9. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de plicas.

Morata de Tajuña, 9 de junio de 1976.
El Alcalde.—4.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar las operaciones y servicios de revisión, mantenimiento y lectura de los contadores del servicio municipal de abastecimiento de agua potable de la villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar las operaciones y servicios de revisión, mantenimiento y lectura de los contadores del servicio municipal de abastecimiento de

agua potable de la villa de Pasajes.

Los tipos de licitación máximos serán los siguientes:

a) Para las operaciones de revisión general de contadores: 50 pesetas por contador.

b) Para el servicio de mantenimiento y lectura de contadores: 140 pesetas anuales para los contadores de hasta 13 milímetros de capacidad, y tipos progresivamente superiores hasta 750 pesetas para los contadores de 50 milímetros de capacidad, con periodicidad trimestral de lecturas.

Los licitadores habrán de prestar una garantía provisional de 6.000 pesetas, en cualquiera de las formas que permite el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el Reglamento de la Ley de Contratos del Estado.

El plazo máximo de duración del contrato será de nueve años.

Los demás datos del concurso podrán consultarse en el Ayuntamiento, en cuyas oficinas estará de manifiesto el expediente durante el horario de oficina y por el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo momento terminará el plazo para presentar proposiciones.

Las plicas que presenten los concursantes deberán contener los siguientes documentos:

1. Pliego de referencias, en el que se contenga con suficiente detalle el nombre o razón social de la persona física o jurídica del concursante, domicilio, historial, características de la Empresa, experiencia, medios con que cuenta y relación de contratos similares que posea.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de pavimentación de calles de esta localidad.

Habiéndose observado un error en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de junio de 1976 y del que resultaba que el plazo de presentación de plicas relativas a las obras de pavimentación de calles de esta localidad se fijaba en diez días correspondiendo ser veinte días, por el presente edicto se salvan dichos errores, teniéndose por rectificado el referido anuncio en este aspecto.

Parla, 30 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pollensa (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles de la villa.

Objeto: Las obras de pavimentación de varias calles de la villa.

Tipo: Girar sobre la cantidad de pesetas 7.787.783,21.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la adjudicación definitiva.

Pago: El 50 por 100, a la recepción provisional; el 25 por 100, a los tres meses de la recepción provisional, y el 25 por 100 restante, a la recepción definitiva.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del tipo de remate.

Presentación de plicas: Se hará en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y planos, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el presente

2. Memoria sobre la forma de que piensa dar cumplimiento al contrato, especificando las mejoras o acortamientos de los plazos establecidos para las operaciones que se contratarán, y sobre cualquiera otra mejora de las condiciones del pliego de condiciones.

3. Oferta económica, indicando la forma y cuantía de las remuneraciones por los servicios que se contratarán.

4. Resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la garantía provisional.

5. Si el firmante de la proposición obra en representación de una persona jurídica, deberá presentar poder bastante, a costa del licitador, por el Letrado consistorial, en el que conste acreditada la facultad para concurrir en nombre de su representado.

6. Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición es libre, pero deberá contener obligatoria referencia a los factores sobre los que ha de versar la licitación y relación de los documentos exigidos en el pliego.

El acto de apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, correspondiendo la adjudicación del concurso al Ayuntamiento Pleno, a propuesta de la Comisión Técnica correspondiente, pudiendo declararse desierto si ninguna de las proposiciones presentadas satisface las exigencias municipales.

Pasajes, 31 de mayo de 1976.—El Alcalde, Andrés Aramendi Sodupe.—4.203-A.

anuncio. Las plicas se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de provincia de calle bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de varias calles de la villa de Pollensa, con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de pesetas.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad, del siguiente tenor: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Pollensa para la realización de las obras de pavimentación de varias calles de la villa de Pollensa.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Pollensa, 29 de mayo de 1976.—El Alcalde, Martín March Vives.—4.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rionansa (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del camino municipal de Riclones.

El Ayuntamiento de Rionansa anuncia subasta pública para la ejecución de las

obras de mejora del camino municipal de Riclones, bajo el tipo de licitación de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas, a la baja, cuyas obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de noventa días a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva.

No se necesita autorización especial alguna para esta licitación.

La garantía provisional ascenderá a treinta mil (30.000) pesetas, y la definitiva al 4 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y la apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al último señalado para la admisión de proposiciones.

Durante los ocho primeros días señalados para presentación de proposiciones se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y caso de formularse, se suspenderá la licitación en tanto sean resueltas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas, Memorias, planos y demás documentación que integra el expediente, estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de mejora del camino municipal de Riclones, se comprometo a su realización, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Rionansa, 31 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riveira (La Coruña) referente al concurso para la adquisición de plataforma hidráulica con pluma articulada, para el mantenimiento y conservación del alumbrado público.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 22 de mayo actual se publica edicto de concurso para contratar la adquisición de plataforma hidráulica, con pluma articulada, para el mantenimiento y conservación del alumbrado público.

El precio máximo se fija en 1.900.000 pesetas.

El plazo de entrega es de tres meses. El pago se efectuará contra certificación expedida por el técnico municipal, acreditativa de reunir las condiciones establecidas en la plataforma hidráulica.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría, de nueve a trece horas.

La garantía provisional se fija en 38.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de plataforma hidráulica, con pluma articulada, para el mantenimiento y conservación del alumbrado público.»

Las plicas se presentarán en este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita la admisión para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Riveira en el «Boletín Oficial del Estado» de número para contratar la adquisición de una plataforma hidráulica, con pluma articulada, para el mantenimiento y conservación del alumbrado público.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 38.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos por los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. Documentos: Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden convenir a la mejor realización del concurso.

Riveira, 31 de mayo de 1976.—El Alcalde, Ricardo Pérez Queiruga.—4.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de construcción de un muro en la calle Bovedillas.

Observado un error material en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 25 de junio, relativo a la subasta de las obras de construcción de un muro en la calle Bovedillas, en el que anunciaba que el plazo de presentación de plicas era de diez días contados desde el siguiente al en que se publique el último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, cuando en realidad debía decir que el plazo de presentación era de diez días contados a partir del noveno siguiente al en que se publique el último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, por lo que se inserta esta rectificación para general conocimiento.

San Justo Desvern, 30 de junio de 1976. El Alcalde.—5.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la instalación de una red de radiocomunicaciones para el Cuerpo de Bomberos.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de una red de radiocomunicaciones para el Cuerpo de bomberos.

Tipo: 900.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión domiciliado en en nombre propio (si es Sociedad en representación de la misma) bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo el suministro e instalación de una red de radiocomunicaciones para el Cuerpo de Bomberos de Vitoria, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 1 de junio de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—4.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cierres de parcelas en zonas industriales.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Cierres de parcelas en zonas industriales.

Tipo: 1.800.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes, en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 4 de junio de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—4.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basura, con una potencia de 90 C. V.

Don Francisco Luna Ortiz, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber que, de conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en se-

sión celebrada el día 31 de mayo de 1976, se saca a concurso la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basura, con una potencia 90 C. V.

El tipo de licitación es de 1.178.700 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 23.574 pesetas.
Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de remate.

El plazo de presentación de proposiciones se inicia con la publicación de este anuncio y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar el día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce.

Proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en los que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un camión para recogida de basuras a domicilio», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas, conforme al modelo que se inserta a continuación:

Modelo de proposición

Don con documento de identidad número expedido en provincia

de el día de de 19... en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita la admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Zafra en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial» de la provincia número para contratar la adquisición de un camión para servicio público de recogida de basuras a domicilio.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 23.574 pesetas.

4.º Propone el precio de pesetas.

5.º Conforme a la norma 6.ª del pliego de condiciones, ofrece la rebaja de pesetas.

6.º Acepta plenamente las condiciones del pliego fijadas para este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan como concursantes y, en su caso, adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zafra, 4 de junio de 1976.—El Alcalde, 4.262-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Ginebra

El señor Cónsul general de España en Ginebra comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jesús Pérez Ruiz, natural de Riogordo (Málaga), 28 de febrero de 1976.

Madrid, 27 de abril de 1976.—7.681.

El señor Cónsul general de España en Ginebra comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña María Esther Torrado Andrade, natural de Vimianzo (La Coruña), 27 de febrero de 1976.

Madrid, 27 de abril de 1976.—7.680.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Antonio Verdura Rivas, Alférez de Navío, Instructor del expediente de pérdida número 10/76, instruido a favor de Miguel Angel Pena Rojas, por extravío de tarjeta de identidad profesional Radiotelegrafista de la Marina Mercante de segunda clase,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 6 de mayo de 1976, se declara nulo y sin valor el referido do-

cumento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a las autoridades competentes.

El Ferrol del Caudillo, 4 de junio de 1976.—4.199-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 157.790 de entrada y 348.748 de registro, correspondiente a 11 de enero de 1968, constituido por don Luis Argente Rivas, en metálico, por un importe de 143.003 pesetas (referencia 1.316/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Administrador.—8.545-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Miké F. Pearce, inculpada en el expediente F.R. L.I.T.A. número 213/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica ha-

berse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 50.000 pesetas, solidariamente con Oswaldó Gorgati, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley, y el caso 2.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 22 de abril de 1976.—El Administrador Principal.—3.279-E.

Desconocido el paradero de doña Isabel Ibáñez Vidal, inculpada en el expediente F. R. L. I. T. A., número 41/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 25.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley y el caso 3.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.